



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 21° REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN ALIMENTOS



**Minneapolis, Minnesota,
Estados Unidos, 26 al 30 de
Agosto de 2013**

Mercedes L. Flores Cancino
Especialista
Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
SENASA, Perú.
mflores@senasa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Introducción:

El Comité del Codex Alimentarius sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos (CCRVDF), celebró su 21° Reunión, en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos, por cordial invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América. Presidió la reunión el Dr Steven Vaughn, Director de la Oficina de Evaluación de Nuevos Medicamentos Veterinarios del FDA y del Centro de Medicina Veterinaria,.



Participaron 200 delegados, en representación de 61 países miembros, una Organización Miembro y observadores de 11 organizaciones internacionales ; además de la FAO y la OMS.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 2: Cuestiones remitidas por la Comisión del *Codex Alimentarius*, otros Comités y Grupos de Acción del Codex y Organizaciones Internacionales.

El Comité señaló que varios asuntos eran solamente informativos y que se tratarían durante la sesión. Asimismo, se le informó al Comité que el Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial sobre la Buena Alimentación Animal había finalizado su trabajo y por ello se determinó su disolución.

Tema 3: Cuestiones presentadas por la FAO/OMS y el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA).

FAO informó sobre el área de asesoramiento científico al Codex y a los países miembros; en lo relacionado a tratar el tema de residuos de medicamentos veterinarios y extrapolación en el próximo Comité JECFA a celebrarse en noviembre del presente año; así como en lo relacionado al Grupo de Consulta de la OMS sobre Vigilancia Integrada de Resistencia Antimicrobiana (AGISAR) y evaluación de la exposición realizada por el Programa de Evaluación y Monitoreo de Contaminación de Alimentos-GEMS/alimentos, quienes han conformado 17 grupos de dietas que servirán como base de datos de consumo para evaluar la exposición a los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 4: Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (VICH)

Sobre cuatro (4) áreas principales importantes para el CCRVDF:

- 1. La cooperación entre la OIE y la Comisión del Codex Alimentarius.**
- 2. Las actividades de la OIE dirigidas al mejoramiento del desarrollo de las capacidades de sus miembros.**
- 3. Resistencia antimicrobiana.**
- 4. Actividades de la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios - VICH. Promueve el hermanamiento entre laboratorios.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 5a: Anteproyecto de LMRs para medicamentos veterinarios

Se retomó lo acordado en la 20ª CCRVDF, en relación a los anteproyectos de LMRs para el Monopantel, Apramicina y Derquantel. Sobre el monopantel, el Comité observó que las inquietudes que surgieron en el 20ª CCRVDF para esta sustancia, serían discutidas en el 78ª JECFA programado para noviembre del 2014; por lo tanto, el Comité estudió la propuesta de mantener los anteproyectos de LMRs en el Trámite 7 hasta recibir orientación del JECFA.

Sobre la Apramicina y el Derquantel, el Secretariado recordó que durante el 20ª CCRVDF se acordó retener los anteproyectos de LMRs propuestos en el Trámite 4 hasta que el JECFA pudiera revisar datos adicionales para responder las inquietudes del JECFA. Se retiró a la Apramicina de la lista de prioridades, por falta de recursos para llevar a cabo estudios adicionales para responder las inquietudes del JECFA

Nota: En la 21ª Reunión CCRVDF, se presentó la Posición País, mediante el documento: CX/RVDF 13/21/5 Junio 2013, conjuntamente con los Comentarios de los Países Miembros de Brasil, Chile, Costa Rica, Egipto, la Unión Europea.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 6: Recomendaciones sobre la Gestión de Riesgos para Medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana.

Se observó que en el 20º CCRVDF se acordó enviar un anteproyecto para que se aprobaran los nuevos trabajos de elaboración de recomendaciones de la gestión de riesgo (RMRs) para medicamentos veterinarios, para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas para la salud; como es el caso de las RMR para Cloranfenicol y Verde Malaquita preparados por un grupo de trabajo en sesión; y las RMR para carbadox, los dos nitrofuranos, clorpromazina, estilbenos, olanquindox y los cuatro nitroimidazoles.

Para el caso del Cloranfenicol se acordó mantener las RMR como se propusieron en la CL 2012/23-RVDF.

Para el Verde malaquita se acordó alinear los RMR con las de Cloranfenicol.

Carbadox, Furazolidon y Estilbenos: Mantener los RMR como en la Opción A del CX/RVDF.

Nitrofural, clorpromazina y olanquindox: Mantener las RMR en la opción A de CX/RVDF 13/21/6 con algunos cambios para tratar el tema de la insuficiencia de datos y con la inclusión de una nota de pié de página en la RMR para nitrofural, como se propuso en CRD19 Re.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 6: Recomendaciones sobre la Gestión de Riesgos para Medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana. (Continuación...)

El grupo de trabajo no pudo llegar a una conclusión respecto a las RMR de los cuatro nitroimidazoles y reconoció que aunque se había identificado una preocupación para la salud humana respecto a estos tres compuestos, había un grave problema con los datos, además de que no había una recomendación del JECFA para el metronidazol.

El Comité aceptó las propuestas del Grupo de Trabajo respecto al formato de las Recomendaciones de la Gestión de Riesgo (RMR), así como su publicación en la página electrónica del Codex

Se acordó pasar el proyecto de anteproyecto de las recomendaciones de manejo de riesgo de cloranfenicol, verde malaquita, carbadox, furazolidon, nitrofurural, clorpromazina, estilbenos y olanquindox al 37° período de sesiones de la Comisión para su adopción en el Trámite 5/8 (Apéndice IV) y mantener el proyecto en anteproyecto de recomendaciones de gestión de riesgos para dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol en el Trámite 4 (Apéndice V) para que se considere en la 22° CCRVDF

Nota: En la 21° Reunión CCRVDF, se presentó la Posición País, mediante el documento: CX/RVDF 13/21/6 Add.1 July 2013, Comments at Step 3 Submitted by: conjuntamente con los Comentarios de los Países Miembros de Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, European Union, Japan, Norway, Philippines, United States of America, Consumers International (CI), International Association of Consumer Food Organizations (IACFO).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 7: Propuesta de anteproyecto de directrices sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples (Apéndice para el CAC(GL 71-2009) (N01-2011)

El Comité comunicó que en el último periodo de sesiones se acordó establecer un GTe, presidido por Canadá y Reino Unido para revisar la Propuesta de anteproyecto de directrices sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples y para elaborar un protocolo de validación genérico para los métodos de residuos múltiples.

También acordó establecer un GTp para estudiar los comentarios que se recibieran y que preparara una versión modificada de las directrices, estando de acuerdo en que debe ser incluido en el Apéndice a las *Directrices para el diseño e implementación de programas nacionales reglamentarios de aseguramiento de la inocuidad alimentaria relacionados con el uso de medicamentos veterinarios en los animales destinados a la producción de alimentos (CAC/GL 71-2009)*.

Se acordó remitir la propuesta de anteproyecto de directrices al 37° periodo de sesiones de la Comisión para su adopción en el trámite 5/8 (Apéndice VI)

Nota: En la 21° Reunión CCRVDF, se presentó la Posición País, mediante el documento: CX/RVDF 13/21/7add.1 July 2013, Comments at Step 3 Submitted by: conjuntamente con los Comentarios de los Países Miembros de Brazil, Chile, Costa Rica, European Union, Philippines and United States of America



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 8a: Política de análisis de riesgos sobre la extrapolación de los LMRs de medicamentos veterinarios para especies y tejidos adicionales

Se formó previo al periodo de sesiones, un GTP para revisión del proyecto de Política de análisis de riesgos sobre la extrapolación de los LMRs de medicamentos veterinarios para especies y tejidos adicionales, liderado por Canadá.

El Comité también se reunió en sesión para estudiar las modificaciones propuestas al documento inicial (CRD 20), en la cual se acordó agregar cinco preguntas más para el 78° período de sesiones del JECFA; discutir respecto a los términos “extrapolación” y “extensión” para determinar cuál era el más apropiado, se indicó que durante el 78° período de sesiones del JECFA se proporcionaría mayor orientación sobre la terminología a utilizar; sin embargo, se acordó usar el término “extrapolación” en esta etapa y volver a considerar el tema cuando se reciba orientación del JECFA; igualmente, se acordó referirse a “metabolito(s) específico(s) de preocupación toxicológica” en vez de simplemente “metabolito”.

Conclusión: El Comité acordó presentar el proyecto de Política de análisis de riesgo, para incluirlo en los Principios de análisis de riesgo aplicados por el CCRVDF al 37° período de sesiones de la Comisión CA mediante el Comité de principios generales



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 8b: Propuesta del “Formulario de Preocupaciones” para el CCRVDF (Formato y política del procedimiento para su uso).

Se estableció un GTp conformado por Australia y Brasil; quienes habían formado un GTe para elaborar el ámbito de aplicación del formulario de preocupaciones, el procedimiento de uso y el formato.

Costa Rica en su calidad de coordinador regional trajo a consideración del Comité el acuerdo de 29 países respecto al apoyo a la elaboración del formulario de preocupaciones. El Comité acordó presentar las nuevas disposiciones sobre el uso de un formulario para expresar preocupaciones para incluirlo en el Manual de procedimiento en el Principios del análisis de riesgo aplicados por el CCRVDF al 37º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius mediante el Comité de principios generales (Apéndice IX).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 9a: Anteproyecto de lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA.

Se informó al Comité que como respuesta a una solicitud de Costa Rica, el Secretariado del JECFA reexaminó las evaluaciones previas del JECFA relativas a la ivermectina. A partir de esta evaluación inicial, el Secretariado del JECFA comunicó que era posible que el JECFA estableciera un LMR para músculo de bovino basado en la información resumida en las monografías existentes. Asimismo, acordó incluir ivermectina en la lista de prioridades. Igualmente, acordó incluir a la etoxiquina en la mencionada lista y solicitar confirmación al 37º periodo de sesiones de la Comisión respecto a la idoneidad del Comité de considerar este aditivo para pienso.

Conclusión.- El Comité estuvo de acuerdo en remitir la Lista de prioridades de medicamentos veterinarios para su evaluación o re-evaluación ante el JECFA al 37º periodo de sesiones de la Comisión para su aprobación (Apéndice IX).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 9b: Base de datos sobre las necesidades de LMRs en los países en vías de desarrollo

El Comité acordó lo siguiente:

Solicitar orientación por parte de la FAO y la OMS para:

- Identificar las necesidades mundiales de salud animal, es decir, enfermedades clave preocupantes;
- Abordar a cada enfermedad preocupante, e identificar los medicamentos veterinarios disponibles, incluyendo otras alternativas;
- Informar respecto a la preocupación de salud humana conocida y/o preocupación sobre el comercio, para cada medicamento veterinario.

Establecer un GTe, co-coordinado por Estados Unidos de América y Costa Rica, que trabajará en inglés y español, para:

- Identificar la disponibilidad de datos, así como las brechas en la identificación de medicamentos veterinarios, tomando en cuenta la información contenida en la base de datos; y
- Explorar formas alternativas para colmar las brechas de datos y establecer prioridades para los medicamentos veterinarios para su evaluación por el JECFA.

El Comité acordó solicitar, a través de una carta circular, aportes para la base de datos sobre las necesidades de LMRs de los países.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 10: Documento de debate sobre la política para el establecimiento de LMRs o de otros límites en la miel

Conclusión:

El Comité estuvo de acuerdo con las conclusiones del GTp, respecto a que actualmente no se exigen directrices detalladas sobre el establecimiento de LMRs para la miel para ser incluidas en CAC/GL 71-2009, ni como documento separado.

También estuvo de acuerdo en consultar al JECFA sobre si es posible establecer LMRs para la miel, utilizando los datos del monitoreo de residuos provenientes de las autoridades nacionales; con un enfoque similar analizadas para el tema de extrapolación

El Comité acordó que debía incluirse un breve texto en el Manual de procedimientos en los Principios de análisis de riesgo aplicados por el CCRVDF para tratar el tema de establecer LMRs para la miel, en el sentido de que el CCRVDF puede “Considerar recomendar LMRs para la miel por medio de otros enfoques en conformidad con la orientación dada por el JECFA”



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

REUNIONES PREVIAS DEL CCLAC:

Para el Tema 9a: Lista de prioridades de Medicamentos veterinarios que requieren ser (re)-evaluados por JECFA; se abordó la propuesta de Costa Rica en relación al interés de establecer LMR para ivermectina en músculo de bovino; teniendo en cuenta que existía información al respecto (monografías) y que consideraba se solicite su inclusión en la lista de prioridades. Se acordó apoyar la propuesta.

En el Tema 7: Anteproyecto de directrices sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples (Apéndice para la CAC/GL 71-2009); los delegados estuvimos de acuerdo en que la referencia a análisis de revisión indicada en el documento, debería referirse al término “screening” que es el usado en las metodologías de análisis. Asimismo, Brasil observó algunas consideraciones de fondo y forma en el anteproyecto, como el hecho de que se recomiende el uso de material biológico acumulado, en la caracterización y validación de los métodos analíticos; por los altos costos que ello genera. Se acordó que los países presentes del CCLAC apoyarían la moción de que en el documento se eliminen las referencias a métodos de análisis específicos de países.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

REUNIONES PREVIAS DEL CCLAC:

En el Tema 6: Recomendaciones sobre la gestión de riesgos para medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana; sobre este tema, si bien es cierto los delegados manifestamos la posición llevada de cada país, no hubo consenso debido a la posición planteada por Brasil, respecto a que se debía tener la certeza científica de que una sustancia causaba daño a la salud humana, antes de determinar la prohibición en el uso; por ello se dejó libertad para que cada delegado manifestara su posición durante la plenaria, recomendándose se evalúe caso por caso las opciones de gestión de riesgo para los compuestos sin IDA por preocupaciones de la salud. USA estudiará el planteamiento de Costa Rica respecto a analizar una nueva forma para el JECFA, de brindar un LMR con escasez de datos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

REUNIONES PREVIAS DEL CCLAC:

En el Tema 11a: Propuesta de enmienda a los Términos de Referencia (TR) del CCRVDF. Costa Rica planteó su preocupación respecto a que no estaba de acuerdo en que los términos de referencia no deberían cambiarse, señalando que el CCRVDF ha venido cumpliendo con todos sus trabajos sin la necesidad de cambiar sus TR; por lo cual, solicitó a Brasil y a USA apoyar la no modificación de los TR en la plenaria ya que en los documentos de sala habían enviado comentarios de modificaciones de redacción. Se acordó que todos los presentes del CCLAC y USA defenderían en plenaria que no se cambien los TR.

En el Tema 8b: Propuesta del "formulario de preocupaciones" para el CCRVDF (formato y política del procedimiento para su uso).

El objetivo fue analizar la Posición de la región en apoyo a la propuesta de Brasil; en la cual la mayoría de los delegados durante la sesión plenaria, manifestó su conformidad respecto a la propuesta de documento planteada.

Hubo acuerdo de todos los países presentes en apoyar el avance del documento y que secundarían en la plenaria la intervención de Brasil. Este fue el segundo acuerdo regional en el CCRVDF.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL TEMA O TEMAS DE INTERES:

- Los Temas tratados en el programa de la 21° Reunión del CCRVDF son de significativa importancia para el rol que desempeña el SENASA, como autoridad nacional en sanidad agraria y autoridad en la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios; teniendo en cuenta las competencias técnicas y normativas dadas por Ley. .
- La aprobación para el siguiente trámite de las *Recomendaciones sobre la Gestión de Riesgos para Medicamentos veterinarios para los que el JECFA no ha recomendado IDA ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana*, relacionadas a la genotoxicidad y a su nivel carcinogénico; permitirá la evaluación y actualización de nuestra normatividad en inocuidad de los alimentos, así como, el soporte para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias de gestión de riesgos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL TEMA O TEMAS DE INTERES:

- Otro tema de importancia para nuestros países es la aprobación del Proyecto de la Política de análisis de riesgos sobre la extrapolación de LMRs de medicamentos veterinarios para especies y tejidos adicionales, la cual considera que es científicamente posible la extrapolación de LMRs de especies para las que ya se cuenta con la evaluación de datos de residuos, hacia otras especies que no lo tienen. Ello apoyaría al SENASA en la evaluación de los análisis de residuos de medicamentos veterinarios efectuado en especies menores como carne de ovino, caprino, porcino, alpaca/llama y cuy (cobayo), considerados en el Programa Nacional de Residuos químicos y Contaminantes en Alimentos Agropecuarios Primarios que se viene desarrollando.
- Asimismo, ha permitido tomar conocimiento de los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos que se viene desarrollando en otros países, su nivel de avance, logros, limitaciones, dificultades, lecciones aprendidas y las soluciones adoptadas para mejorar como autoridad competente



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES).

Objetivo de la Iniciativa: promover una activa y efectiva participación y aprovechamiento del Codex Alimentarius de los países y promover un enfoque regional en el marco del Comité Codex para América Latina y el Caribe.

Fortalezas:

- ❖ Contar con un Comité Nacional del Codex, con sus comisiones técnicas activas y con propuestas técnicas.
- ❖ Pertener a una autoridad competente, con decisión técnica para hacer cumplir las regulaciones en inocuidad de los alimentos.
- ❖ La participación de un miembro de la Comisión Técnica, con el perfil profesional para comprender y desarrollar los temas propuestos.
- ❖ Llevar una Posición País, como resultado del trabajo coordinado en la Comisión Técnica.
- ❖ Haber participado en las reuniones previas de coordinación con el CCLAC, lo cual brindó el soporte para participar de manera efectiva durante la plenaria del Comité.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES).

Debilidades:

- ❖ Falta de experiencia en la elaboración de documentos de sala (CRD) para ser presentados a las Comisiones Técnicas del Codex Alimentarius.
- ❖ Falta de experiencia y capacidad para presentar una Posición Regional, sobre temas que afectan de manera común a los países de la región.
- ❖ No haber tenido de manera oportuna los documentos generados por otros Miembros del Comité Técnico del Codex asistentes a las anteriores reuniones internacionales del Codex Alimentarius.
- ❖ No haber contado con la asistencia de un equipo multidisciplinario por país, según los temas del programa a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius.
- ❖ No haber podido desarrollar comunicación plena con todos los delegados, debido a la barrera del idioma.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES).

Sugerencias:

- ❖ Capacitar a los Miembros de los Países que asisten a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius, en el desarrollo de las reuniones y debates en las comisiones técnicas.
- ❖ Desarrollar reuniones presenciales previas a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius para la revisión de los documentos y coordinar las estrategias para la presentación y debate de las propuestas en el Comité.
- ❖ Procurar el financiamiento de la asistencia de un equipo multidisciplinario por país, según los temas del programa a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius

Recomendaciones:

- ❖ Desarrollar cursos de capacitación a nivel regional y nacional a los Miembros de los Países de los Comités del Codex con expertos internacionales del Secretariado del Codex Alimentarius.
- ❖ Financiar la asistencia de los Miembros de los países del CCLAC para reuniones previas antes de asistir a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius, con la finalidad de presentar Posiciones Regionales, evaluar los documentos de sala (CRD) y los documentos de debate.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

AGRADECIMIENTOS

- ❖ **Al Comité Nacional del Codex del Perú, por apoyar la candidatura del SENASA para la asistencia a la 21° Reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, desarrollada del 26 al 30 de agosto del presente año, en la Ciudad de Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América.**
- ❖ **Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, por la elección del Perú, como beneficiario para el financiamiento y que permitió la asistencia del SENASA a este evento internacional y; a la Representación del IICA en el Perú, por el apoyo brindado y en especial a la MV. Sacha Trelles, Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de la Oficina IICA Costa Rica, , por sus orientaciones durante la reunión.**
- ❖ **A la Jefatura Nacional del SENASA y a la Dirección General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria, por presentar y apoyar mi candidatura ante el Comité Nacional del Codex y por las facilidades del caso.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Muchas gracias, por su atención.....

**Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria.
Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad
Agroalimentaria.
Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina, Lima, Perú.
Central telefónica: (511) – 3133300, anexos 1406, 1479.**